

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4389 *BENJA GESTIÓN INTEGRAL DE FINCAS, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

Por acuerdo del Liquidador Único, se convoca a los Señores accionistas de Benja Gestión Integral de Fincas, S.A. (En Liquidación), a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará a las 10 horas del día 28 de junio de 2016, en la Notaría de D. Antonio Reina Gutiérrez, situado en el P.º de la Castellana, 104, 1.º izq., de Madrid, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2016, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Liquidador Único.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2014, así como de la Gestión social de dicho período.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, así como de la Gestión social de dicho período.

Cuarto.- Balance Situación al 30 de Abril de 2016, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el periodo de cuatro meses terminado en esa fecha.

Quinto.- Ratificación o en su caso Aprobación de cambio de domicilio social, del anterior, situado en c/ Hernani, 29, 28020 Madrid; Al siguiente en Calle Orense, 62; 6.º, 28020 Madrid.

Sexto.- Estudio y aprobación de la propuesta de distribución anticipada solicitada por los accionistas a cuenta del reparto final entre los mismos del excedente de liquidación de hasta un importe de 8 euros por acción, lo que representaría una distribución máxima a cuenta del excedente de liquidación de hasta 302.720 €.

Séptimo.- Dimisión del Liquidador Único, aprobación de su gestión y nombramiento de nuevos liquidadores de la Sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción y lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable se hace constar que a partir de la presente Convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2016.- José Bosch Fernández, Liquidador Único.

ID: A160029270-1

cve: BORME-C-2016-4389